



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Area de Gestión
Pedagógica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

COMUNICADO N° 001-MINEDU/UGEL02/JAGP

Se comunica a los Comités Técnico Locales y a los Docentes Fortaleza – 2013 de la Unidad de Gestión Educativa Local 02, recoger de mesa de partes a partir del lunes 14-4-2014, la Resolución Directoral UGEL 02 N° 1998, de fecha 8-4-2014, con la que se les agradece y felicita en vías de regularización a los que cumplieron con las acciones de supervisión y monitoreo en el Año Académico 2013.

San Martín de Porres, 9 de abril de 2014

Atentamente.



César Litano Vásquez
Jefe del Área de Gestión Pedagógica
Unidad de Gestión Educativo Local 02

LYZP/D.UGEL02
CLV/JAGP.
LVR/EE.II
9-4-2014